

SR. PRESIDENTE:- Buenas noches señoras y señores ediles, estando en número se declara abierta la Sesión correspondiente al martes 25 de junio 2019.

-Así se procede siendo la hora 20 y 02 minutos.

Ponemos a consideración del Plenario el Acta Nro. 194 de la Sesión Ordinaria del pasado 18 de los corrientes.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Para dar comienzo a la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:-Señor Presidente, buenas noches primero, en la Sesión pasada habíamos comenzado a desarrollar un tema y como esto es dinámico no lo vamos a continuar, a pesar de que es un tema fundamental, pero queremos recalcar que el Sistema Nacional de Cuidados para la tercera edad es una preocupación de este gobierno desde el punto de vista social.

Se ha logrado algunos avances, pero como decíamos a final de nuestra alocución interrumpida, no solo con dinero se arreglan las cosas y no solo colocando, digamos, elementos burocráticos administrativos se soluciona realmente el problema de la tercera edad y de los jubilados.

La mayoría de los jubilados señor Presidente en nuestro país están cobrando \$ 12.500 los que están en esos hogares. Hay 960 Casas de Salud o Residenciales que no están habilitadas en este país.

Es una enorme preocupación porque si vamos a los extremos en esos extremos hay gente que paga en otros Hogares ya no residenciales o Casas de Salud sino Hogares cifras que van desde los \$ 50.000 a los \$ 100.000 y más. ¿Qué anciano puede al final de su vida pagar si no es de una clase especial o que su familia le pague esa cifra?, a fin de vivir decorosamente, esa es nuestra preocupación.

Pero quisiera cambiar de tema y decir que nosotros integramos la Comisión del Hogar Estudiantil de Rocha en Montevideo la cual ha tomado una decisión de contratar cuatro estudiantes que están a nivel terciario para que ingresen al plantel de funcionarios del Hogar.

Eso se analizó en el seno de la Comisión, no fue precisamente, aunque tiene todo el derecho de hacerlo, podía haber nombrado a esos becarios con la anuencia de la Junta Departamental, se analizó plenamente en esta Comisión y realmente no pasó por una decisión del Ejecutivo el nombramiento de esos funcionarios sino por un análisis de los compañeros de la Comisión donde estuvimos todos de acuerdo, oposición y la mayoría que nos corresponde a nosotros como fuerza política.

Eso ha sido un adelanto muy importante, pero quiero recalcarle señor Presidente, que nosotros a pesar de las opiniones de quienes están encargados del Hogar por parte del Ejecutivo que a nuestro criterio a hecho una muy buena tarea, concurrimos con el edil Amarilla, porque el tenía intenciones de visitar el Hogar, creo que las visitas de las Comisiones al Hogar como el Hogar de Montevideo pueden ser organizadas por la propia Comisión, pero nosotros lo hicimos en forma personal para tomar contacto realmente con los muchachos que están allí, que son 48 becarios de nuestro departamento para ver si las condiciones en el cual funciona el Hogar era de alguna manera la que se establecía por la Delegada del Ejecutivo que está encargada de esas cosas.

¿Y qué nos encontramos?, Nos encontramos con una serie de muchachos organizados, que tienen sus delegados y pudimos tomar contacto con el edil Amarilla de sus inquietudes y algunas de ellas las volcamos a la Comisión en Rocha porque no estaban en la agenda establecida.

Entre ellas dos cosas importantes, el Hogar va a contar con un equipo de aire acondicionado para dar calefacción al Hogar tanto en la planta superior como en la planta inferior que se lo va a proporcionar, y tengo la promesa del Ejecutivo, y la segunda implementación que es la más importante es de que trajimos la idea de que

ellos mismos pensaban en este grupo de becarios, que vuelvo a repetir, que son más similares o más acordes a las necesidades del Hogar porque son estudiantes que van a hacer ahí las funciones administrativas, entonces de que ellos querían también participar, y lo planteamos en la Comisión, participar en la valoración de los funcionarios que iban a ser tomados por un año. Podían entrar por tres meses, pero con muy buen criterio la Comisión les otorgó a esos becarios la posibilidad de tener un sueldo para poder financiar sus estudios en Montevideo y cumplir esa función.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Federico Amarilla.

SR. AMARILLA:- Gracias Presidente.

Vecinos de Castillos y de Aguas Dulces, como también de Valizas vienen reclamando la colocación de nuevas luminarias en diferentes puntos de sus localidades.-

Es conocido que el año pasado cuando se comenzó el recambio de luminarias y que por declaraciones de autoridades departamentales el contrato con la empresa abarcaría también la colocación de nuevas luminarias.

Por lo tanto la mitad del camino ya estaría recorrido, así que finalizada esa etapa la que estaría a punto de finalizar se continuaría con la segunda etapa que sería la colocación de nuevas luminarias.

Pero lo que vemos que pasa en el Municipio de Castillos que sabemos si es por desinterés o por falta de comunicación o falta de recursos es que no se ha ocupado de este tema, un tema que ha sido en reiteradas veces mencionado en este Cuerpo por diferentes ediles y con el agua que ha caído en estos últimos días las calles de Municipio de Castillos y los balnearios quedaron deterioradas, lo que debe implicar la recuperación de muchas calles.

Por eso es que hacemos el planteo para que el Municipio se preocupe por este tema, por la ampliación de la luminaria, y por las calles, sobre todo hacemos referencia por los accesos, por ejemplo La Esmeralda, Barra de Valizas, la Avda. Rondoni de Aguas Dulces que necesita luminarias y maquinado, y los barrios de la ciudad de Castillos como Amorín, Da Costa, Florinda, Abasto y Alto Perú.

Las condiciones en las que se encuentran esas calles están a la miseria, por lo tanto no solamente vamos a pedir sino a sugerir al Municipio de Castillos un relevamiento para la ampliación de la luminaria de la ciudad y las localidades balnearias, y sobre todo la atención de las calles de estos barrios de la ciudad de Castillos para que también se pueda hacer un trabajo de recuperación de las mismas.

Otro tema señor Presidente y haciendo referencias a las palabras del edil que me antecedió en el uso de la palabra simplemente que la visita en nuestra calidad de edil como parte y colaborar con el Ejecutivo en la parte de contralor siempre surgen aportes, aporte que vienen de los mismos estudiantes, de los mismos gurises y que justamente ahí nos encontramos con diferentes demandas.

Porque fue llamativo ver a un par de muchachos estudiando envuelto en una frazada, cualquiera de nosotros en nuestra época lo habrá hecho también, pero siempre es bueno realizar una visita espontánea, como la que hicimos con el compañero edil Roberto Méndez, encontrarnos con situaciones que las pudimos canalizar, como lo hizo el compañero edil en la Comisión que trabaja muy bien en esta Junta Departamental y frente al Ejecutivo.

Para el primer planteo señor Presidente yo voy a pedir que estas palabras pasen a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental, al señor Intendente Aníbal Pereyra, al Municipio de Castillos y a la Prensa en general y también voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para este planteamiento.

SR. PRESIDENTE:- El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 22

SR. PRESIDENTE:-Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Mario Sacia.

SR. SACIA:-Gracias Presidente. Reunidos con vecinos de Barra de Chuy me han solicitado que a través de la Junta se le envié una minuta al Jefe de Policía de Rocha.

En la localidad de la Barra en los últimos tiempos están pasando muchos robos, antes robaban en aquellas casas que dejaban abandonadas, que la gente se iba luego de la temporada y la dejaban sola ¿verdad?

Ahora como esa gente se ha avivado ya le están robando la casa que hay gente, en las casas que hay gente están robando.

La gente reclama que casi no hay policías, que solo un móvil policial hay y se encuentra en la Comisaría, no puede salir porque hay solo un policía de turno las veces que hay ronda el patrullero cuando el PADO según los vecinos de Barra ¿verdad?, viene de Chuy.

Me gustaría una minuta al Jefe de Policía de Rocha para ver, sabemos que está trabajando muy bien, sabemos que en el Chuy está la guardia Republicana. En estos últimos días el vandalismo apareció nuevamente pero están trabajando en forma coordinada con la Policía de Chuy y La Republicana y están trabajando muy bien.

Y sabemos también que allí gracias a esta Junta de Ediles que en más de una vez ha solicitado que se instale una base en Chuy que tanto lo necesita La Republicana porque se quedan en Aguas Dulces y en Punta del Diablo. Se necesita y sabemos, sabemos más o menos que se va a instalar una base en el Chuy. Eso la verdad lo deja muy contento a los chuienses.

Queremos ver si puede hacerse algo con este tema de la Barra que la gente realmente lo está necesitando y urgente.

Gracias Presidente, y pido el apoyo del Cuerpo y trámite urgente.

SR. PRESIDENTE:-Bien, el señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23

Bien, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ:-Gracias Presidente, en el día de hoy queremos traer a esta Junta dos temas, una inquietud y una propuesta.

La primera la propuesta es pedirle al Ministerio de Turismo y Deporte y a la Dirección de Deporte de esta Intendencia que tengan a bien estudiar la chance de poner los que comúnmente se dicen los juegos deportivos, en realidad son los accesorios que vemos saludables en varios espacios públicos de todo el país en realidad, por suerte.

Y lo pedimos para allí, para la zona de la Ruta 15 y 9 pegado a la Casa de Turismo y lo pedimos allí porque hay una suerte de espacio en donde mucha gente sale a hacer deportes, a correr, a andar en bicicleta, y creo yo que es una buena forma también para que los que allí acceden tengan después una posibilidad de continuar en el mismo lugar la actividad deportiva y no tener que ir hasta otras partes de la ciudad para poder hacerlo.

Es una propuesta Presidente.

Después quiero yo traer aquí una inquietud que es a raíz de las últimas lluvias grandes que vivió el país, pero el departamento de Rocha también y se

da en todo el departamento, en la ciudad de Rocha incluida, algunas Juntas Locales, algunos Municipios otros lo tienen solucionado, y es la falta de desagües pluviales acordes que hay en este departamento.

Yo lo he denunciado en esta Junta en otra oportunidad y en realidad el problema es el siguiente, hay mucho libertinaje que cada vecino pueda hacer lo que quiera con el desagüe de su casa, con la canaleta de su casa donde no hay saneamiento, donde la calle aún no está hecha a la perfección.

Presidente si me puede amparar en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE:-Bien, vamos a solicitar a amparar al señor edil en el uso de la palabra ahora por favor.

SR. VALDEZ:-Gracias Presidente, decía que hay mucho libertinaje en lo que el vecino hace muchas veces con los desagües públicos que para que el agua fluya cuando hay una tormenta o una lluvia. Se hacen muchas veces para que el vecino de la entrada le quede bonita, le queden los caños de menores dimensiones a veces a lo que se necesita para que el agua evacúe de forma correcta, muchas veces el vecino tapa directamente y saca el caño porque le queda más lindo hacer la entrada directa y eso perjudica al vecino de atrás que el agua le revienta muchas veces y entra a su hogar cuando llueve mucho.

Pasó por ejemplo, y voy a dar un ejemplo claro que es Aguas Dulces, allí se da mucho esta situación primero que las canaletas están tapadas y hace mucho tiempo que por allí no pasa una máquina y las limpia y esto es una cuestión de que cada cierto tiempo obviamente la tierra va haciendo que el desagüe cada vez sea más chico en cuanto a lo que puede desagotar.

Y esto por eso la administración, los Municipios, las Juntas Locales y la propia Intendencia Departamental tiene que hacer un seguimiento de estas cosas.

Y nosotros le pedimos que no es un tema menor, ya que muchas veces las inundaciones a los hogares se da por el agua que evacúan justamente los desagües que no son suficientes para poder desagotar de forma eficiente.

Entonces lo que le pedimos a la Intendencia y a cada Municipio es que nos contesten, y esto como pedido de informes Presidente, si hay un protocolo para ir tratando de solucionar estas zonas, pero no a mediano plazo, haber Presidente, son cosas que hay que hacerlas ahora, son cosas que se tenían que haber hecho en el verano aprovechando la sequía, si es que hubo sequía porque también fue un verano particular en lluvias, pero ir viendo cómo se puede hacer para adecuar los desagües pluviales a los tiempos modernos en cuanto al cambio climático y a lo que llueve.

Yo le dije Presidente, justamente en una de las sesiones en el verano, que también fue bastante aguado repito, y el problema es que cada vez va a llover más.

Entonces tenemos que ir preparándonos y una de esas cosas es esta.

Entonces pedirle a la intendencia y a los Municipios que tengan a bien estudiar cómo está la situación en el departamento, repito en Aguas Dulces se dio, se dio también en Lascano, se ha dado también en la ciudad de Rocha, hay muchos lugares que los desagües se van achicando y no desagotan bien y hay otros que los vecinos muchas veces se toman el atrevimiento de cambiar los caños o directamente sacarlos para que la entrada les quede un poco más prolija en comillado, y eso afecta a los vecinos de toda esa cuadra o de todo ese barrio.

Entonces Presidente, es una situación que tal vez es minúscula en cuanto a los temas del departamento más significativos, pero cuando se viene el agua, dicho popularmente, a muchos vecinos les preocupa y la verdad que yo creo que es una cosa que sería fácil de solucionar.

Hemos visto que en algunos lugares se está trabajando, repito quiero saber cuál es el plan durante el año, no ahora que ya estamos arriba de la lluvia sino en todo el año antes de que llueva, cuando se supone que son las épocas para hacer todas estas cosas, queremos saber la Administración como actúa en esta situación.

Yo creo Sr. Presidente y sin saber mucho en la materia, repito que muchas situaciones que se han visto en el departamento, de que a veces hay casas que quedan bajo agua es porque los desagües no son acordes, porque son zonas no inundables y porque directamente son zonas que como digo se solucionan fácil con esto.

Le vamos a remitir a la Intendencia y a los Municipios del Departamento esta inquietud y este pedido de informes a los efectos de saber cómo se trabaja en el tema y si no hay un protocolo que espero que sí, que los Municipios y la Intendencia tengan a bien hacerlo lo más pronto posible.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:-A usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR PINTOS:-Gracias señor Presidente.

En esta oportunidad me voy a referir o mejor dicho tres trámites, que todos tienen que ver con la realidad que están padeciendo algunos vecinos de la ciudad de Chuy y del Balneario Barra de Chuy a consecuencia de las precipitaciones que estamos viviendo.

Lamentablemente señor Presidente el trámite que me voy a referir que tiene que ver con los vecinos de Barra de Chuy, específicamente los que habitan en las paradas 17 y 18 de ese balneario, ya lo habíamos realizado en más de una oportunidad y le venimos reclamando al Municipio de Chuy, a través de esta Junta y también en forma informal personalmente en esa dependencia y a la Intendencia Departamental sin que hayamos tenido ninguna respuesta hasta este momento.

Y en estos días pasados, donde las lluvias fueron muy intensas y esta gente continúa sufriendo las consecuencias, y entre estas cosas les resulta imposible entrar y salir de sus domicilios debido a que se encuentran rodeados por el agua literalmente, en el lugar que estuve presente allí parecía una isla el lugar que se encontraban esas casas, quedaron en medio del agua, estamos hablando de las paradas 17 y 18 de la Barra de Chuy, tampoco es una zona muy apartada como lo pudimos verificar.

Y obviamente señor Presidente, creemos que tanto para el Ejecutivo Departamental o en su defecto para el Municipio de Chuy, que es quien tiene la responsabilidad Municipal de esa zona, el gasto que debe realizar para mejorar la calidad de vida de estos habitantes, no representa un erogación importante debido a que lo que se necesita allí en forma inmediata y urgente, y eso también lo pudimos verificar porque fuimos acompañados de un profesional que se dedica a ello, es que realicen las cunetas y los desagües correspondientes para que el agua corra en la forma natural y evitando que

estas cosas sucedan, pero lamentablemente hasta la fecha eso no se ha hecho absolutamente nada y la gente sigue con estos problemas.

También tenemos que tener presente señor Presidente, que en ese lugar que yo estaba diciendo que quedan aislados, no pueden circular vehículos.

Por tanto que el problema es mayor debido a que si hay algún problema de salud no entra una ambulancia, tampoco entra un móvil policial ni ningún tipo de vehículo.

Por eso Presidente, vamos a solicitar que en forma urgente e inmediata se solicite, a la Intendencia Departamental y al Municipio de Chuy, que se disponga de una vez por todas a realizar los trabajos mínimos para solucionar este tema de esos vecinos.

Voy a solicitar el apoyo del cuerpo para el presente trámite pero voy a realizar dos trámites más, no se de repente capaz que al final de mi exposición y solicitar que estas palabras sean enviadas a las radios: FM Coronilla 102.3 y Oceánica F.M de la ciudad de Chuy.

El otro trámite señor Presidente que también tiene que ver con las precipitaciones y los problemas que ha generado, es lo que están padeciendo algunos vecinos de la ciudad de Chuy, específicamente los que tienen sus casas en la calle Portugal, los que se encuentran al final de la calle cuando se circula en dirección hacia el estadio de esa ciudad.

Esos vecinos que están al final de la calle Portugal se encuentran que la Intendencia realizó las obras de cordón cuneta, por lo tanto también levantaron el nivel de la calle, porque estaba previsto asfaltar, pero no tuvieron en cuenta que al levantar el nivel de la calle, las casas quedaron en línea para abajo y hoy con estas precipitaciones se les inunda, o sea quedaron bajo agua con todas estas lluvias.

El otro agravante que tienen los vecinos de este lugar, es que los pozos negros fueron desbordados, o sea que cuando se realizaron las obras, los desagües como se decía históricamente en casi todas las ciudades del departamento fueron tapados, los desagües que iban a la calle, entonces con la cantidad de agua que cayó los pozos negros se desbordaron y la situación que había allí, realmente es indescriptible.

Obviamente que nos preocupa mucho la situación que están padeciendo estas personas que es una cuadra, tampoco estamos hablando de toda la calle Portugal, sino simplemente es la cuadra esa que está al final contra el estadio, porque la mayoría son personas ancianas que tienen problemas de salud y se vieron imposibilitadas de salir de su vivienda, a tal extremo que se apersonaron en el Municipio de Chuy y en forma provisoria en la vereda le hicieron una cuneta y le pusieron unos puentes de madera para que pudieran entrar y salir las personas que no se pueden desplazar por sus propios medios.

Por eso también vamos a solicitar en forma urgente e inmediata se le mande una nota, o se le solicite al Municipio de Chuy y a la Dirección de Obras de la Intendencia que se realicen las obras mínimas para que estas personas no sigan pasando por esta situación desagradable, mientras no se terminen las obras, porque como ya les dije se les taparon los desagües de las calles y le levantaron el nivel de la calle.

Y el último trámite que también voy a realizar con mucha preocupación y también sin entender mucho porque se mantiene esa situación, tiene que ver

con lo que ocurre con los pasajeros que salen de la ciudad de Chuy o llegan a la ciudad de Chuy.

Todos los usuarios de los ómnibus, deberían ascender y descender en la vereda de la calle Leonardo Olivera al costado de la Iglesia de los mormones y obviamente nosotros pretendemos señor Presidente y esta Junta también lo ha votado en forma afirmativa por lo menos que en estos meses de invierno, donde la lluvia es muy asidua, los ómnibus puedan salir y llegar desde las agencias como lo hicieron históricamente, porque creo que solamente por un capricho del municipio, porque no le encontramos otra explicación, porque tampoco en este momento circulan muchos vehículos en invierno para impedir que los ómnibus puedan salir y entrar de las agencias.

Por eso señor Presidente, voy a reiterar este trámite que lo he hecho en más de una oportunidad, de que se le solicite al Municipio de Chuy y a la Intendencia de que dispongan de que por lo menos de ahora hasta que se termine la obra de la Terminal, los Ómnibus puedan entrar, mejor dicho puedan salir de las agencias y también llegar a las agencias que la gente pueda y no en un lugar bajo agua como en estos días que llueve, ver veinte o treinta personas tapándose como puedan, realmente es medio inentendible porque se mantiene esto.

Voy a solicitar, el apoyo del Cuerpo para los tres trámites que acabo de hacer.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para los tres trámites, ponemos a consideración el primer trámite, si hace referencia a las inundaciones en barrio de Chuy. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19.

El segundo, el tema de la calle Portugal que está más alta que las casas, para que se tenga en cuenta de parte de la Intendencia, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría, 19 en 20.

Y el tercero era el de los ómnibus que ingresen a las agencias en épocas de lluvia, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, para el tercer planteo.

(Se vota).

-Afirmativa, mayoría 17 en 20.

Me solicitan trámite urgente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 20.

Voy a solicitar al Plenario por una cuestión de tiempos legales para poner a consideración del Plenario el tema de la Rendición de Cuentas de este Legislativo que cuenta con informe de Comisión de Hacienda porque lo tenemos que enviar en forma urgente porque se nos vencen los plazos.

Así que le vamos a solicitar al Plenario procede al tratamiento del Informa de la mencionada Comisión antes de seguir con el desarrollo de la Sesión, ante la posibilidad de quedar sin número.

Los que estén por la afirmativa de tratarlo de inmediato sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Me estén solicitando que le demos trámite urgente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Vamos a proceder a dar lectura al Informe producido por la Comisión que es favorable al envío de estos antecedentes al Tribunal de Cuentas de la República.

-Se lee.-

“COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Rocha, 18 de junio de 2019-06-26

Reunida esta Comisión en el día de la fecha procede al análisis de la Rendición de Cuentas de este Organismo correspondiente al Ejercicio 2018 aconsejando al Cuerpo dar aprobación al mismo ad-referéndum del informe correspondiente a emitirse por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fdo:-Artigas Iroldi, Artigas Barrios, Diana Da Silva, Eduardo Trabuco, Silvina Silva, Sebastián Pintos y Mary Núñez.”

Los señores Ediles que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Para trámite tiene la palabra la edila Mary Núñez.

SRA. NUÑEZ.- vamos a solicitar un cambio en la Comisión de Asuntos Internos, donde dice edil Gustavo Hereo quien es suplente de Carlos Chagas poner Mary Núñez, porque en virtud de que está enfermo no está concurriendo.

Gracias compañero, nada más.

SR. PRESIDENTE:- Pasamos a los Asuntos Entrados.

-Se leen.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

- 1- Amabelia Muniz solicita exoneración de tributos del padrón 9379 de Rocha.
- 2- Nilcar Araújo similar gestión para el padrón 10166 de Rocha.
- 3- Solicitud de anuencia del Ejecutivo para autorizar fraccionamiento de inmueble empadronado con el N° 19389 de la ciudad de Lascano.-

-A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Comunicaciones Generales

- 1- Solicitud de la Corporación Rochense de Turismo solicita ser recibidos por el Plenario.
-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS
- 2- Cámara de Representantes remite expresiones del Representante Nacional Alejo Umpierrez en relación al traslado de dependencia de Policía de Tránsito en ruta 9
-A CONOCIMEINTO
- 3)- Asesor Jurídico devuelve expediente referido a llenado de cargos de este Organismo con su informe.
-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.
- 4- Ministerio del Interior contesta planteo formulado por el edil Roberto Méndez referido a multas por acciones o infracciones de tránsito.
-A DISPOSICION DE SU AUTOR-

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el edil Roberto Méndez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 20.

-Se lee.

“Montevideo, 28 de marzo de 2019. SR. DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL

Trata la presente, informe referente a expresiones vertidas en sala durante sesión ordinaria por el Edil Roberto MENDEZ, según Oficio 54/19 de la Junta Departamental de Rocha.

Como ya es de su conocimiento, a partir del convenio firmado en febrero de 2017 fueron migradas todas las multas aplicadas por la Dirección Nacional de Policía de Tránsito, desde el año 2012 al SUCIVE (Sistema Único de Cobro de Ingreso Vehiculares).

En caso de sentirse el edil antes mencionado, disconforme o agraviado con las medidas que le fueron aplicadas y como lo expresa en sus palabras, le fuere aplicada una contravención de multa a su hija; el mismo puede presentar los descargos correspondientes sin ningún tipo de costos al correo electrónico: transito-notificaciones@mint8nor.gub.uy el que será analizado por el Tribunal Asesor de Multas de esta Unidad, procediéndose a posterior con la correspondiente Resolución de lo que este Tribunal resuelva.

Se deja constancia que por carencia de datos necesarios para la identificación del vehículo en cuestión, tal como número de matrícula o cédula de identidad de la conductora, no se puede aportar boleta de contravención realizada por esta Dirección Nacional.

Se aclara por otra parte, que nuestras multas se aplican en el momento de constatarse la infracción y de acuerdo a las reglamentaciones de tránsito existentes, y las mismas no han sufrido modificaciones en su valor, ya que se pagan en Unidades Reajustables, las que sí sufren modificaciones en forma anual.

Lo saluda cordialmente

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA DE TRÁNSITO”

5- El mismo Ministerio responde a planteo realizado por el edil José Luis Molina en relación a la problemática de inseguridad que vive la localidad de 18 de Julio.

-A DISPOSICION DEL REFERIDO SEÑOR EDIL
ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Dirección del Hospital de Rocha contesta planteo formulado por el edil Cristian Martínez relacionado con espacio en la explanada de mencionado Hospital, que era destinado a estacionamiento.

- A DISPOSICION DE SU AUTOR.

2)- Solicitud de anuencia del Ejecutivo para exonerar de multas y recargos generados deudas del tributo de Tasa de Higiene Ambiental del ejercicio 2019 y al total de comerciantes ubicados en la zona balnearia que así lo soliciten.

-A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

3)- Solicitud de licencia de la señora edil Rosana Piñeiro.-

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicitan.

-Se lee.

“Rocha, 25 de junio del 2019

Señor Presidente de la Junta Departamental

Don Eduardo Veiga

Por la presente solicito licencia por el período del 1º al 7 de julio por razones personales pidiendo además que se convoque a los correspondientes suplentes para las reuniones que sea convocada.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente:-

Fdo. Edila Rosana Piñeiro – Edila Departamental.”

Bien, para aprobar la licencia solicitada.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Pasamos a los informados por Comisión.

Los que estén por la afirmativa para que traten los mismos sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

INFORMADOS POR COMISION

-Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Solicitud de anuencia del Ejecutivo para ceder en Comodato un área de 20 X 30 metros al Noreste de la Terminal de Ómnibus de Aguas Dulces a la UNI 3 para edificar la Sede de la Universidad del Adulto Mayor.

-Se lee informe.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B.

Rocha, 12 de junio 2019.

La Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Diana Da Silva, Nadina Fernández y Graciela Techera.

Visto la solicitud de anuencia del Ejecutivo tendiente a ceder en Comodato por el término de 20 años a la UNI 3 de Aguas Dulces, un área de 20 por 30 metros al norte de la Terminal de Ómnibus de dicho balneario, con la finalidad de edificar la Sede de la Universidad del Adulto Mayor, esta Comisión entiende pertinente aconsejar al Plenario prestar aprobación a la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental.

Fdo.:- Diana Da Silva, Nadina Fernández, Graciela Techera.”

SR. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa de aprobar el mencionado informe sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22.

El señor Trabuco solicita que se convoque a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo martes a la hora 17.

No habiendo más temas se levanta la Sesión.

-Así se procede siendo la hora 20 y 42 minutos.

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO TRABUCO
PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 195

Sesión Ordinaria del 25 de Junio del 2019

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Eduardo Veiga y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Nelba Inceta, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Ángel Silva, Grisel Caram, Leticia Méndez, Blanca García, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lourdes Franco, Jaime Píriz, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro y José Luis Molina.

Con aviso los señores ediles: Julio Graña, Gustavo Hereo, Nadina Fernández, Artigas Iroldi, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Mauro Mego, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.